

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 26 DE JUNIO DE 2023 POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE AYUDAS PARA FINANCIAR VISITAS DE CORTA DURACION A UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACION DE ASIA Y OCEANIA DURANTE EL AÑO 2023.

Por Resolución Rectoral de 20 de abril de 2023 se publicó la convocatoria de ayudas para financiar visitas de corta duración a universidades y centros de investigación de Asia y Oceanía durante el año 2023.

VISTA la propuesta formulada por la Comisión de Selección en su sesión del día 23 de junio de 2023.

RESULTANDO que en dicha propuesta se incluyen a los adjudicatarios que más abajo se relacionan.

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, adjudicar la concesión de una ayuda por un importe máximo de 1.000 € a los solicitantes reseñados en la TABLA 1. El importe final de dichas ayudas se determinará según la documentación justificativa del viaje aportada y aprobada.

Tabla 1. ADJUDICATARIOS

Nombre	Apellidos	Escuela	Pais
Raúl	Gutierrez Sanchis	ETSIINF	Arabia Saudi
Cesar	Briso	ETSIST	China
Manuel	Laso Carbajo	ETSII	India
José María	Goicolea Ruigomez	ETSICCP	Vietnam
Gia Khanh	Nguyen	ETSIAE	Vietnam

La adjudicación de estas ayudas está condicionada al cumplimiento de todos los requisitos señalados en las bases de la Convocatoria publicada por *Resolución Rectoral de 20 de abril de 2023*.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde su publicación, ante el Rector, o bien interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 y 8 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 26 de junio de 2023
EL RECTOR,

Fdo.: Guillermo Cisneros Perez